

183001



-5 JUN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVEN-  
CIÓN por veinte años en España, a favor de Don George  
LAWTON, residente en PARKTOWN, JOHANNESBURG, Provin-  
cia del Transvaal (Africa del Sur), 5 Park Mansions,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN BLOQUES PARA LA CONSTRUCCIÓN".

=====  
=====

La presente Memoria se refiere, como su  
enunciado indica, a unos bloques perfeccionados para  
la construcción, aplicables a la edificación de casas  
y otras estructuras.

5

Para estos fines ya se conocen bloques per-  
filados con sus caras de adaptación por encajadura.  
Sin embargo durante la construcción se requieren con



-5 Jlt

10

frecuencia bloques para los ángulos y las ligaduras con los muros interiores, en cuyo caso los operarios se ven obligados a cortar los bloques disponibles o bien a elaborar bloques especiales hechas a propósito para tales fines. Dichos bloques son normalmente macizos o provistos de partes huecas con el fin de reducir la cantidad de material empleado en su construcción. En este último caso las almas o nervios entre las partes huecas han de ser de un grosor sustancial para así mantener la fuerza del bloque. Además los bloques de esta índole no sirven para la construcción de muros de cavidad, es decir, muros con un espacio vertical de estrechamiento continuo en el centro de su anchura.

15

20

25

El objeto de la presente invención es el de proveer una forma de bloque perfilado con caras extremas de encajadura, modificables de tal suerte, que se amolden a las distintas posiciones en la construcción mediante una ligera modificación practicada en la máquina constructora sin que por ello se altere la forma general del bloque, bien de tipo sólido o hueco.

30

Otra finalidad es la de proporcionar bloques de construcción con encajaduras apropiadas para levantar muros de cavidad interior.

35

Otra finalidad es la de crear bloques de construcción con encajaduras apropiadas de fuerza y rigidez, en la construcción de las cuales se emplea un mínimo de material.

Otra finalidad es la de crear bloques de tales formas y dimensiones, que puedan ser encajadas, tanto en sentido vertical como en sentido horizontal, al



40

al objeto de formar los muros de una casa u otra estructura, sin el empleo de cortes o perfiles, utilizables para ángulos, puertas, ventanas y demás huecos.

45

La fabricación de los bloques objeto de esta invención puede llevarse a cabo por cualquier medio. Esta fabricación se realiza dando al bloque la forma de dos losas o elementos ligados convenientemente mediante unas tiras de metal u otro material, cada una de estas losas o elementos está dotada de bordes perfilados a fin de proporcionar la encajadura deseada al efectuarse el acoplamiento de las mismas.

50

Para facilitar la comprensión de las explicaciones de esta Memoria se presentan los planos reglamentarios que muestran algunos ejemplos de realización. En dichos planos:

55

La fig. I, muestra una vista en perspectiva de la forma general del bloque perfilado a que se refiere la presente invención.

La fig. II, es una vista en sección transversal del bloque representado en la fig. I.

60

La fig. III, representa una vista en alzado, sección transversal y perspectiva de un bloque en fase de fabricación.

La fig. IV, es una vista en alzado y escala reducida de un muro construido con bloques según la presente invención.

65

La fig. V, representa la vista parcial de una construcción, en proyección horizontal superior, utilizando los bloques perfilados.

La fig. VI, es una vista en perspectiva de uno de estos bloques que presenta una variante.



-5 JUN 70

La fig. VII, muestra una sección sobre la línea A-A de la Fig. V, y

La fig. VIII, representa un corte que muestra una variante de la fig. VII.

75 El moldeo de los bloques se realiza preferentemente partiendo de una mezcla húmeda de arena y cemento.

80 El bloque representado en las figs. I y II consiste normalmente en dos losas o tablillas (1-2) - unidas mediante tiras de metal (3). La parte superior (4) de cada tablilla, está provista de un reborde vertical longitudinal (5) y la parte inferior (6) va dotada de una canal correspondiente (7). Los refuerzos (8-9) se extienden por ambos lados del reborde (5) y la canal (7), y en las superficies exteriores del bloque, suele practicarse una ranura o rebajo (10) que -  
85 servirá para sujetar la ensambladura al aplicar los bloques a un muro (véase fig. VI).

90 Los extremos (11-12) de los bloques están dotados por un extremo (11) de un resalte en forma de cola de milano que constituye el extremo macho del bloque, y por el otro extremo (12) consta de una hendidura hembra (14) de configuración correspondiente, con el fin de asegurar un adecuado machihembrado de las -  
95 piezas. La mitad de cada proyección (13) y su hendidura correspondiente (14) se moldea en cada uno de los elementos (1-2) según se muestra en la fig. I. Mediante dichas ensambladuras a cola de milano, podrán empalmarse los bloques por sus extremidades, al mismo tiempo que los canales (7) que se ensamblan con los rebordes (5) sirven para formar la ligadura de las partes  
100



5 JUL 1905

105

superior (4) e inferior (5) de los bloques. Puede observarse por las figs. IV y V que el empleo de estos bloques permitirá construir muros (15) de cavidad continua (16). En ciertas posiciones de los muros, será preciso frecuentemente ensamblar un bloque entre dos extremos machos (13) o entre dos extremos hembras (14). A este fin, y según se demuestra en la fig. V se utilizan bloques especiales, tales como los que se señalan en (17) provistos de dos extremos machos (13) o bloques (18) con dos extremos hembras (14).

110

Los bloques para 'ángulos (19), se muestran en la fig. V y en perspectiva en la fig. VI. Según estas figuras, en los bloques para ángulo (19) se unen los extremos de los elementos o tablillas (1-2) mediante un alma o nervio (20) de modo que presenten un extremo sólido para el bloque, y la cara exterior del elemento (1) viene provista de una hendidura en cola de milano (21) a fin de poder ensamblar los bloques (19), con los bloques normales situados en los ángulos rectos de éstas. Este sistema de ligadura para los bloques angulares (19) permitirá una continuidad de la cavidad interior (16) en el muro (15) con la cavidad (22) en el muro (23) por el empleo a derecha e izquierda de bloques (19), en sucesión alternativa durante la construcción de los muros.

115

120

125

El bloque (24) representado en la fig. V indica el modo de poder efectuar un rebajo (25) para la adaptación del marco de una puerta o ventana.

130

La presente invención ha sido descrita según se aplica para el montaje de un bloque con cavidad que permite edificar muros provistos de cámara de aire



5 JUL

135

interior. Sin embargo podrá aplicarse el mismo principio para la colocación de bloques para formar una edificación completa, por el hecho de modificar las molduras de forma que se adapten a las posiciones que deben ocupar en la edificación, por lo cual pueden formarse bloques macizos, para la construcción de muros también macizos, o sea sin cámara de aire interior.

140

Para los casos en que se precise disponer muros internos a un bloque de construcción (18), señalado en la fig. V, se establece una hendidura de ensambladura (36) sobre su costado, y para la fabricación de éstas y otras variantes deseadas en los bloques, se modifican los costados o extremos del molde correspondiente (26) mediante la inserción de planchas laterales (37) de configuración requerida, pudiéndose insertar formas variadas de placas extremas en forma análoga a fin de conseguir en el bloque las disposiciones convenientes.

145

150

En las figs. V y VII, se muestra en (38) una repisa para un hueco de ventana en un muro, y - (39-40) de la fig. VIII muestra un dintel de forma análoga para una ventana o puerta. Los extremos (40-41) están formados por ensambladuras y pueden ser perfilados en/<sup>un</sup>molde por cualquier medio conocido. Por el empleo de dichas repisas (38) y dinteles (40) se establecen los huecos de puertas, ventanas y demás en la construcción a un tamaño definido durante la edificación de los muros de la estructura.

155

160

El bloque (17) muestra una hendidura (36) para ensamblar un bloque macizo (43) de menor sección que servirá para empalmar un pequeño muro interno al



5 JUL 1955

muro principal de la edificación.

165

En resumen, la presente invención tiene - por objeto crear muros de construcción perfilados con ensambladuras convenientes para la edificación de estructuras y si así se desea, con muros de cavidad, en cuya fabricación se emplea el mínimo de material.

170

Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento descrito podrá ser objeto de modificaciones y las cuestiones de forma, dispositivos y máquinas utilizadas en la ejecución de la invención serán consideradas como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellas que mejor convenga a la práctica, en tanto no alteren fundamentalmente la esencialidad de lo descrito.

175

El peticionario se reserva el derecho de - obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

180

N O T A.  
=====

185

Descrita suficientemente la presente invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la patente solicitada.



190

1\*.- Perfeccionamientos en bloques para la construcción, caracterizados esencialmente por haberse previsto un bloque para adaptación perfilada dotado de una superficie de encajadura en forma de cola de milano en uno o ambos extremos, bordes superior e inferior labiados y ranurados, y un rebajo sobre los perímetros exteriores de los bloques.

195

2\*.- Perfeccionamientos en bloques para la construcción, según la reivindicación primera, caracterizado porque los bloques van provistos de un extremo en forma de cola de milano para su ensambladura con los adyacentes en el muro de la edificación, y el otro extremo perfilado que permite establecer un bloque angular para dicha edificación.

200

3\*.- Perfeccionamientos en bloques para la construcción, según las reivindicaciones anteriores, - caracterizados por el hecho de haberse previsto una hendidura en forma de cola de milano en el costado de los bloques para su ensambladura con un muro en ángulo recto con relación a la longitud del bloque.

205

4\*.- Perfeccionamientos en bloques para la construcción, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por haberse previsto en los bloques de construcción perfilada un extremo en forma de cola de milano para su ensambladura con otro adyacente en el muro de una edificación, y su otro extremo perfilado de forma que pueda efectuarse la adaptación del marco de una puerta o ventana de dicha edificación.

210

215

5\*.- Perfeccionamientos en bloques para la construcción, según reivindicaciones precedentes, según los cuales el cuerpo del bloque está estructurado a base de dos elementos o tablillas espaciadas entre



5  
220 sí en sentido paralelo, con un rebajo en el perímetro exterior de uno o ambos elementos, provistos de ligaduras rígidas de alambre o tiras metálicas para unir dichos elementos.

225 6º.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 5, en los cuales cada uno de los elementos citados están dotados de un borde superior con un resalte y en su parte inferior de una hendidura o canal correspondiente, y provisto de extremos de ensambladura.

230 7º.- Perfeccionamientos, conforme a las reivindicaciones 5 y 6, en los cuales los bordes verticales de los elementos o tablillas de los bloques se encuentran perfilados a modo de proveer en combinación en cada extremo una superficie de ensambladura en forma de cola de milano.

235 8º.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones 5, 6 y 7, en los cuales los bordes verticales del bloque se unen por un extremo mediante un alma o nervio y en el cual los bordes combinados en el otro extremo están perfilados en forma conveniente para proveer una proyección en forma de cola de milano, o bien una hendidura de igual configuración.

240 9º.- Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la utilización de los bloques citados de adaptación perfilada permite la construcción de muros dotados de una cavidad o cámara de aire interior continua en dichos muros.

245 10º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN BLOQUES PARA LA CONSTRUCCIÓN".



- 10 -

183001

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria, que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 5 de Julio de 1948.

GEORGE LAWTON

P.A.

*Modesto Polo*  
*Jauchy*

-5 JUL

183001



22 MAR 1943

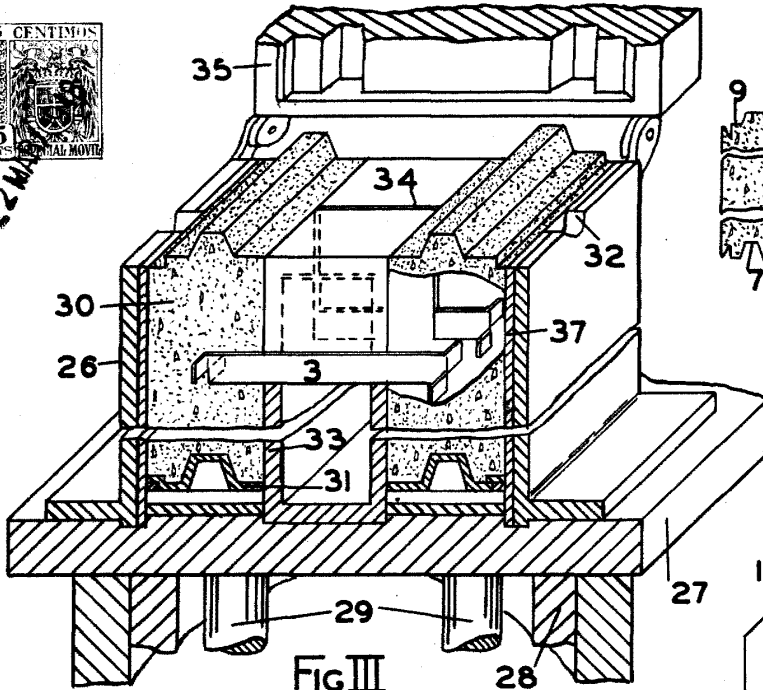


FIG III

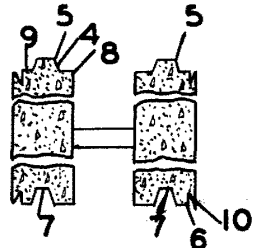


FIG II

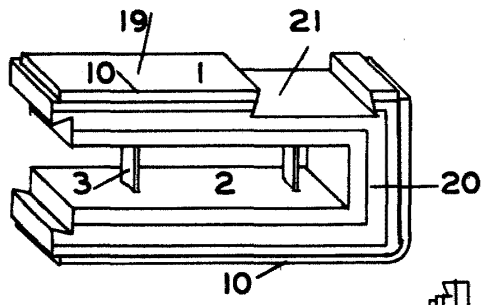


FIG VI

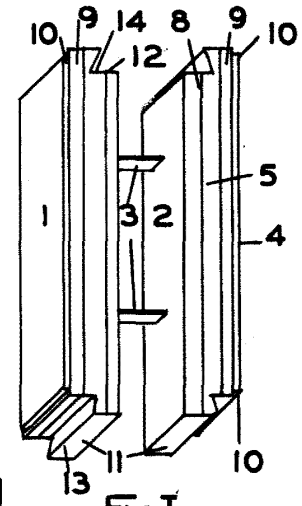


FIG I

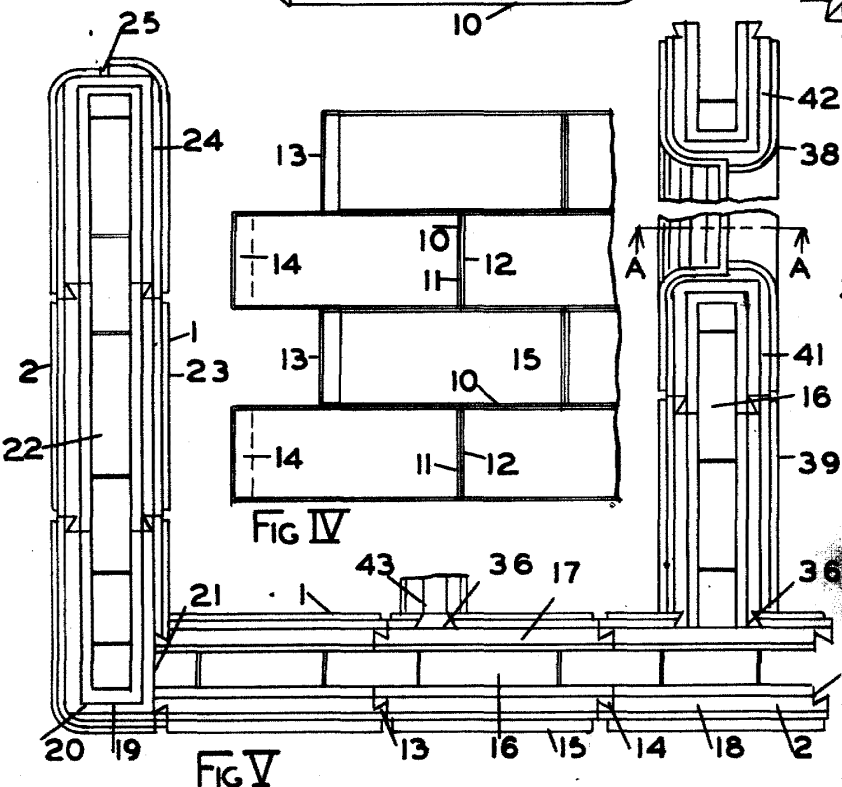


FIG IV

FIG V

183001



FIG VII



FIG VIII

Madrid, 22 Marzo de 1943

M. de S. Polo  
P. P.